



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2009 - Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 167 /2009.-

VISTO:

La presentación de los directivos del Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 18 de noviembre del año en curso los directivos del Foro de Estudios solicitan el auspicio de este Consejo para el taller denominado "Sistemas Alternativos de Solución de Conflictos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Análisis y perspectivas", que se llevará a cabo el día 30 de noviembre en el Salón Dorado de la Legislatura, el mismo es organizado por la Comisión de Justicia de la Legislatura de la Ciudad conjuntamente con el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia y el Diputado Gerardo Ingaramo.

Que los temas a desarrollarse en dicha actividad se consideran valiosos para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

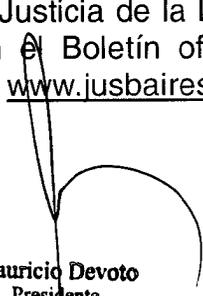
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declárase de interés el taller denominado "Sistemas Alternativos de Solución de Conflictos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Análisis y perspectivas", que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2009, en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, al Centro de Formación Judicial, a la Comisión de Justicia de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página de internet www.iusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 167 /2009.


Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires